

FINCA	POL.	PAR.	TITULAR	EXP. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)	FECHA	HORA
03-069	7	108	CORONA VELAZQUEZ, FERNANDO	0	256	2.000	15/01/2008	11:30
03-070	7	109	HNOS. ROMERO ZAMBRANO	0	175	1.391	15/01/2008	11:30
03-071	7	110	FULGADO DOMINGUEZ, JOSE	0	257	2.134	15/01/2008	11:30
03-072	7	111	FULGADO DOMINGUEZ, JOSE	0	0	137	15/01/2008	11:30
03-073	7	115	ROMERO ZAMBRANO, MANUEL	0	103	2.176	15/01/2008	12:00
03-074	7	118	RESINA FERNANDEZ, SERAFIN	0	0	187	15/01/2008	12:00
03-075	7	119	FERNANDO BORREGO E HIJOS, S. L.	0	93	756	15/01/2008	9:00
03-076	7	120	FERNANDO BORREGO E HIJOS, S. L.	0	242	1.974	15/01/2008	9:00
03-077	7	121	FERNANDO BORREGO E HIJOS, S. L.	0	0	147	15/01/2008	9:00
03-078	7	127	GONZALEZ OJEDA, FDO. Y DOMINGUEZ GREGORIO	0	239	1.938	15/01/2008	12:00
03-079	7	128	GUISADO CASTRO, MANUELA	0	75	686	15/01/2008	12:00
03-080	7	130	POZO ALARCON, JOSEFA	0	0	143	15/01/2008	12:00
03-081	7	131	SERRANO POZO, MANUEL	0	142	1.077	15/01/2008	12:30
03-082	7	132	LOPEZ MARTINEZ, MANUEL	0	0	226	15/01/2008	12:30
03-083	7	133	HNOS. ROMERO ZAMBRANO	0	344	2.766	15/01/2008	11:30
03-084	7	134	GUERRERO ALONSO, FCO. J.	0	0	81	15/01/2008	12:30
03-085	7	136	FULGADO ZAMBRANO, ESPERANZA	0	0	51	15/01/2008	12:30
03-086	7	137	PALOP ELENA, MANUEL	0	193	1.456	15/01/2008	12:30
03-087	7	138	PRIETO LOPEZ, JOSE LUIS	0	178	1.449	15/01/2008	13:00
03-088	7	139	RUIZ GARCIA, JOSE Y TRINIDAD	0	113	894	15/01/2008	13:00
03-089	7	142	CRESCASA	0	1.273	12.942	15/01/2008	10:30
03-090	7	143	HNOS. SANCHEZ FERNANDEZ	0	222	1.781	15/01/2008	13:00
03-091	7	144	ALBA TORRES, ANTONIA	0	160	2.012	15/01/2008	16:00
03-092	7	145	MARTIN CRUZ, RAFAEL	0	0	88	15/01/2008	16:00
03-093	7	146	VELAZQUEZ VELAZQUEZ, MERCEDES JULIA	0	55	490	15/01/2008	16:00
03-094	7	148	ROMERO RAMOS, MANUEL	0	0	62	15/01/2008	16:00
03-095	7	150	PRADO OJEDA, TEODOMIRO	0	76	699	15/01/2008	16:00
03-096	7	151	CALERO RENDON, SOLEDAD	0	351	2.910	15/01/2008	16:30
03-097	7	152	ROMERO RAMOS, MANUEL	0	0	820	15/01/2008	16:00
03-098	7	153	RENDON PEREZ, JOAQUIN	0	0	802	15/01/2008	16:30
03-099	7	154	VELAZQUEZ VELAZQUEZ, MERCEDES JULIA	0	0	602	15/01/2008	16:00
03-100	7	155	MORENO SANCHEZ, ALFONSO	0	0	636	15/01/2008	16:30
03-101	7	156	MACIAS CALERO, DOLORES	0	0	546	15/01/2008	16:30
03-102	7	157	VILLENA AGUAYO, JULIAN	0	0	520	15/01/2008	16:30
03-103	7	158	PARRADO CORREA, JOAQUIN	0	113	1.607	15/01/2008	17:00
03-104	7	159	PALOP ELENA, MANUEL	0	0	112	15/01/2008	12:30
03-105	7	168	BRAVO RUIZ, MAGDALENA ISABEL	0	42	336	15/01/2008	9:30
03-106	7	169	MORENO LOPEZ, ADOLFO	0	75	622	15/01/2008	17:30
03-107	7	170	MORENO LOPEZ, EVARISTO	0	157	1.229	15/01/2008	17:30
03-108	7	171	PARRADO CORREA, JOAQUIN	0	101	1.164	15/01/2008	17:00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

75.239/07. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias, comunicando el trámite de audiencia, acordado por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatro mil doscientos ochenta y siete (4.287) metros de longitud, que comprende las playas de Rodiles y Misiego, desde la punta de Rodiles, hasta el Picu (excepto los terrenos ocupados por el camping «Fin de Siglo»), término municipal de Villaviciosa (Asturias), en el que se han producido cambios con respecto a la delimitación mostrada en el acto del apeo. Ref.: DES01/06/33/0007.*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (Despacho 6.4, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Relación que se cita:

García Ontañón, Daniel. El Olivar s/n., 33316, Selorio, Villaviciosa.

Martín Moriyon, Alfonso. El Olivar, 33316, Selorio, Villaviciosa.

Martínez Suarez, Eutimio y Díaz Caveda, María Jesús. Calle Rosal 54,3.º B, Oviedo.

Portal Hevia, Nuria. Congares, s/n., 33312, Congares, Villaviciosa.

Rubio Torres, María. Calle Alonso 5, 33900, Langreo.

Suárez Montes, Consuelo. Calle Alonso Nart 14, 1.ª, B3, 33900, Sama, Langreo.

Oviedo, 29 de noviembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

75.240/07. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias, comunicando el trámite de audiencia, acordado por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos quinientos cuarenta y siete (547) metros de longitud, que comprende el puerto de Figueras y los Astilleros Gondán, en el término municipal de Castropol (Asturias), en el que se han producido cambios con respecto a la delimitación mostrada en el acto del apeo. Ref.: DES01/06/33/0008.*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de